

Consejo Mexicano de Medicina Crítica, A. C.
Criterios para Otorgar Aval a Actividades Académicas

- El Consejo Mexicano de Medicina Crítica (C.M.M.C.), asociación civil (A.C.), podrá avalar diferentes tipos de actividades académicas (congresos, cursos, simposios, diplomados, etc.) organizadas por hospitales, asociaciones médicas, industria farmacéutica, y otras entidades científicas.
- La temática de la actividad académica deberá estar orientada a la Medicina Crítica.
- En el caso de actividades académica periódicas, el aval del C.M.M.C., A.C. deberá solicitarse para cada una de las ediciones de dicha actividad.
- Los organizadores de la actividad académica deberán solicitar por escrito el aval del C.M.M.C, A.C. La solicitud deberá ser enviada por correo electrónico con al menos 60 días de anticipación al inicio de la actividad académica.
- La solicitud deberá incluir el nombre de la actividad académica, los objetivos de la misma, su fecha de inicio y duración, el personal de salud a quien va dirigida, el programa científico definitivo (en el caso de instituciones de salud, avalado por el área de enseñanza de la institución), la sede donde se realizará el evento y el nombre y síntesis curricular de los profesores titulares y adjuntos.
- Los profesores titulares y adjuntos deberán contar con certificación vigente por parte del C.M.M.C., A.C.
- La plantilla de profesores deberá estar conformada por al menos el 50% de médicos especialistas en Medicina Crítica y de preferencia deberán contar con certificación vigente por parte del C.M.M.C., A.C.
- La duración mínima de la actividad académica deberá ser de 7 horas y para los diplomados de 90 días.
- El costo del aval será determinado por el C.M.M.C., A.C. para cada actividad académica en particular.

- Los organizadores de la actividad académica otorgarán tres becas para asistir a la misma, las cuales serán asignadas a los médicos que obtengan los primeros lugares en el exámen de certificación del C.M.M.C., A.C.
- El puntaje que se otorgará a los asistentes a la actividad académica estará en relación a los lineamientos de certificación y recertificación vigentes en el C.M.M.C., A.C.
- Los cursos que cumplan con los requisitos y cuenten con el aval del C.M.M.C., A.C. tendrán mayor ponderación para recertificación de los médicos especialistas en Medicina Crítica.

Atentamente

Consejo Mexicano de Medicina Crítica, A. C.